

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1

2

3 RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN

4

5 OTORGADO POR: COMPAÑÍA SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

6

7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8

9 DI: 3 COPIAS

10

11 &

12

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
14 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
15 día martes trece (13) de agosto del año dos mil dos
16 (2002), ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
17 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración
18 del presente instrumento público, el señor Doctor Gustavo
19 Escobar Rivera, en su calidad de Gerente General y como
20 tal Representante Legal de la Compañía SINCLAIR DEL
21 ECUADOR S.A., conforme lo justifica con el nombramiento
22 que se adjunta como habilitante. El compareciente es de
23 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil
24 divorciado, de profesión Ejecutivo, domiciliado en el
25 Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para
26 contratar y obligarse a quien de conocerle doy fe por
27 haberme presentado su cedula de identidad cuya copia se
28 agrega a este instrumento y me pide que eleve a escritura

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-2-

1 pública el contenido de la presente minuta que dice .-

2 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

3 cargo, sírvase incorporar una de rectificación y

4 aclaración, al tenor de las siguientes cláusulas.-

5 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la suscripción de la

6 presente escritura, el Doctor Gustavo Escobar Rivera, en

7 su calidad de Gerente General y como tal Representante

8 Legal de la Compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., conforme

9 lo justifica con el nombramiento que se adjunta como

10 habilitante. El compareciente es de nacionalidad

11 colombiana, con residencia legal en el Ecuador, mayor de

12 edad, de estado civil divorciado, de profesión Ejecutivo,

13 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.-

14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública

15 otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito,

16 Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el catorce de diciembre

17 del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil el veinte

18 y nueve de marzo del dos mil uno, la Compañía SINCLAIR DEL

19 ECUADOR S.A., de conformidad con la resolución número CERO

20 CERO O IJ CERO CERO OCHO dictada por el señor

21 Superintendente de Compañías, el veinte y cuatro de abril

22 del dos mil convirtió a dólares americanos, el capital

23 social y el valor nominal de sus acciones.- **TERCERA.-**

24 **RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN.-** En la escritura de conversión

25 antes indicada, por un error involuntario en el cuadro de

26 integración de capital detallado en el Artículo Trigesimo

27 Noveno, suscripción y pago de capital, se menciona lo

28 siguiente.- -----

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO



000002

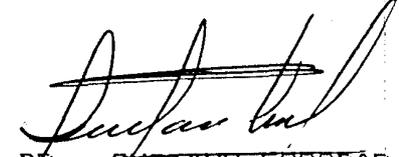
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador
ACCIONES

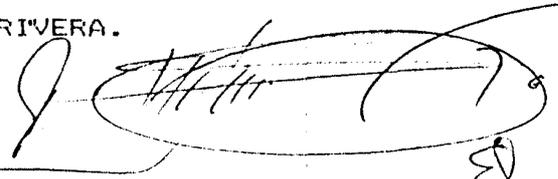
1 ACCIONISTAS	CAPITAL	
2 SINCLAIR S.A.	\$ 68.616,00	\$ 1'715.400
3 SINCLAIR INTERNACIONAL	\$ 9.465,84	\$ 236.646
4 TOTAL:	\$ 78.081,84	\$ 1'952.046

5 Por medio de la presente escritura, se rectifica y se
6 aclara que el cuadro de integración de capital detallado
7 en el Artículo Trigésimo Noveno, Suscripción y pago del
8 capital, es de la siguiente manera.- -----

9 ACCIONISTAS-	CAPITAL	ACCIONES
10 SINCLAIR S.A.	\$ 9.465,84	\$ 236.646
11 SINCLAIR INTERNACIONAL	\$ 68.616,00	\$ 1'715.400
12 TOTAL:	\$ 78.081,84	\$ 1'952.046

13 Usted señor Notario, sírvase incorporar las demás
14 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
15 instrumento público.- "Hasta aquí la minuta que se
16 encuentra firmada por el Doctor Humberto A. Herrera
17 Sanchez, con matrícula profesional número mil novecientos
18 veinte y tres del Colegio de Abogados de Quito, la misma
19 que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
20 legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
21 preceptos legales del caso; y, leída que le fue al
22 compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y
23 ratifica en su total contenido, y para constancia firma
24 conmigo en unida de acto, de todo lo cual doy fe.-

25
26 
27 DR. GUSTAVO ESCOBAR RIVERA.

28 C.C. 1714279211 
El Nota



SINCLAIR

Quito, Marzo 28 de 2002

Señor Doctor
GUSTAVO ESCOBAR RIVERA
Presente.-

Estimado Doctor:

Me permito informarle, que la Junta Universal de Accionistas de SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., celebrada el día 28 de Marzo de 2002, resolvió por unanimidad de votos, nombrarlo a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa, por un período de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma durante el período 2002 - 2006.

La constitución de la Compañía, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el veintisiete de Abril de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo de este Cantón Doctor José Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, con el nombre de Tintas Ecuatorianas S.A. y se modificó la Razón Social a Sinclair del Ecuador S.A., mediante Escritura pública otorgada el cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Tercero, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil el once de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

RICARDO UMAÑA HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. - Quito, 28 de Marzo de 2002.

GUSTAVO ESCOBAR RIVERA
C.I. No. 171427921-1

SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

QUITO: BALZAR S/N Y MANGLAR ALTO - CONMUTADOR 2670222 - FAX 2670695 - CASILLA 17-17-1178
GUAYAQUIL: KM. 7B VIA DAULE - CONMUTADOR 2252154 - FAX: 2253651

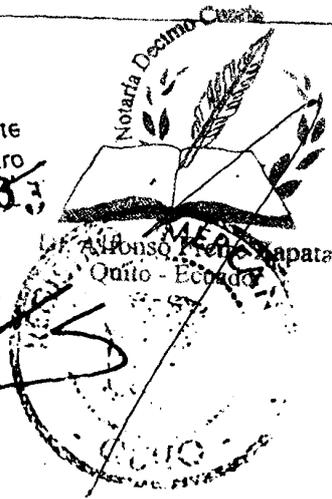


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3783 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 30 MAY 2009

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000013

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en Una fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito, 13 agosto 2009.

[Handwritten signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CEDULA

CECILA DE IDENTIDAD No. 171427921-1
GUSTAVO ESCOBAR RIVERA

24 DE FEBRERO DE 1951
VERSALLES VALLE COLOMBIA
ECC 27 15691 15506 210
QUITO PICHINCHA 1994 ECT.M

[Handwritten signature]



Notaria Decimo
Dr. Alfonso Fr
Quito - Ect

COLOMBIANA

DIVORCIADO

SUPERIOR APODERADO GENERAL

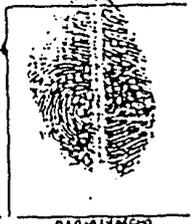
JUAN DE DIOS ESCOBAR

HELENA RIVERA

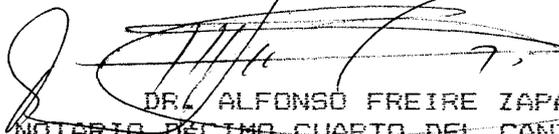
QUITO 17 DE AGOSTO DE 1994

INDIVIDUAL

CA 17178528



RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA
PUBLICA DE RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN, OTORGADO POR;
COMPAÑIA SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO, TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

arta



Freire Zapata
ador

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE LA COMPAÑÍA "SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.", de fecha 13 de agosto del año 2002, la Resolución No. 02.G.IJ.3183, de fecha 04 de septiembre del 2002, dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la rectificación y aclaración de la referida compañía, contenido en el presente instrumento público.- Quito, a 06 de septiembre del año 2002. El Notario.


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITA
Quito - Ecuador





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Roberto Salgado Valdez Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 02.Q.IJ.3183 de fecha 4 de septiembre del 2002, tomé nota de la escritura de rectificación y aclaración de la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, el 13 de agosto del 2002, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A. (TINTEC) otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 27 de abril de 1972, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

0000006

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONVERSIÓN de la Compañía **SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha 14 de Diciembre del 2000, la Resolución de la Superintendencia de compañías número 01.Q.IJ.3183, de fecha 04 de SEPTIEMBRE del 2002, que Aprueba la escritura Rectificatoria y Aclaratoria que antecede.- Quito a, 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000007



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de Septiembre del 2.002, bajo el número **109** del Registro Industrial, Tomo **34**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 28 del Registro Industrial de diez y ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, a fs 174, Tomo 4; No.- 78 del Registro Industrial de once de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 153 vta., Tomo 27; y, No.- 53 del Registro Industrial de veinte y nueve de Marzo del año dos mil uno, a fs 050, Tomo 33.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública **RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA A LA CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía " **SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.** " **EN LO QUE CORRESPONDE AL CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DETALLADO EN EL ARTICULO TRIGÉSIMO NOVENO** de la escritura publica de 14 de Diciembre del 2.000, otorgada el 13 de Agosto del 2.002, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **35852**.- Quito, a diez de Octubre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-